



Plan Digital de Centro

IES PROFESOR DOMINGUEZ ORTIZ, Azuqueca de Henares
CURSO 2022-2023



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Castilla-La Mancha

INDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.	2
2. DIAGNÓSTICO	4
2.1. Valoración del centro	4
2.2. Valoración de la competencia digital	7
3. OBJETIVOS	8
4. PLAN DE ACTUACIÓN	10
5. EVALUACIÓN	26

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES Profesor Domínguez Ortiz. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades. Este PDC formará parte de las actuaciones que desde el Centro se planifican, organizan y desarrollan y que quedarán recogidas en nuestra Programación General Anual.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- **Diagnóstico del centro:** elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

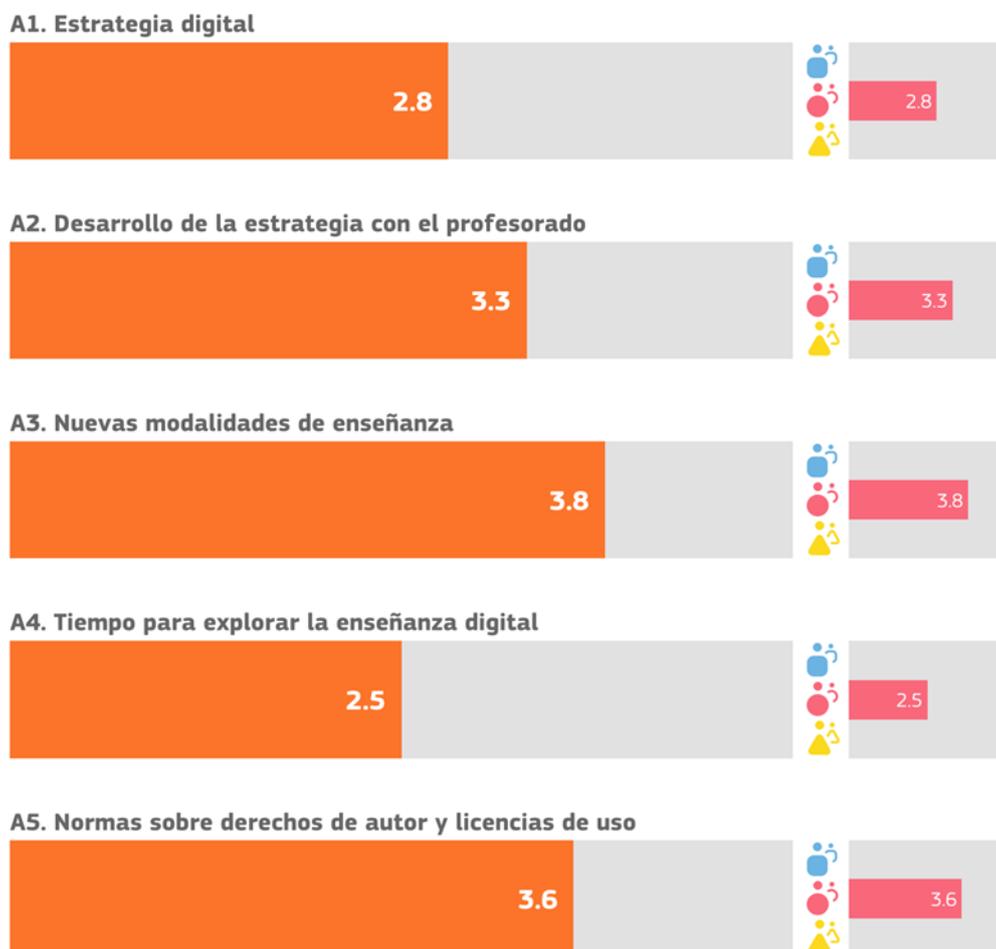
2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red,

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

SECUNDARIA



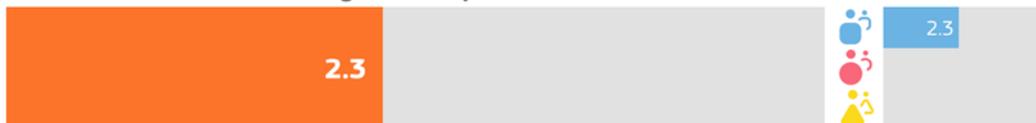
En Secundaria, el profesorado valora positivamente las nuevas modalidades de enseñanza y se reconoce moderadamente conocedor de los derechos de autor. Sin embargo, destaca significativamente que carece de tiempo para explorar la enseñanza digital. Ésta es una de las reivindicaciones que se plantea abordar para futuros planes digitales como una necesidad que habrá que encajar en el horario y que demanda un apoyo de la Administración educativa para llevarlo a cabo.

FORMACIÓN PROFESIONAL

A1. Estrategia digital



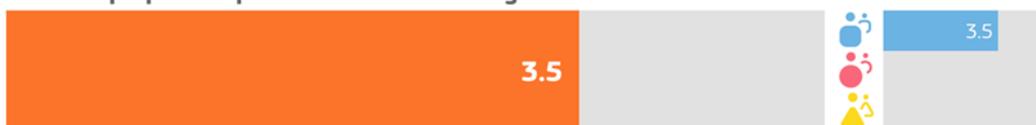
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



A6. Participación de las empresas en la estrategia



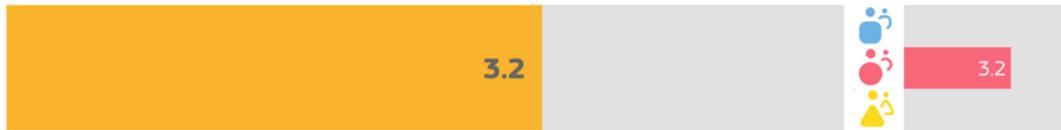
El profesorado de Formación Profesional se encuentra plenamente comprometido con las nuevas modalidades de enseñanza y valora la participación de las empresas. No obstante, al igual que en Secundaria se echa en falta una estrategia digital y un desarrollo de la misma, que hasta ahora no se había planteado como objetivo prioritario.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

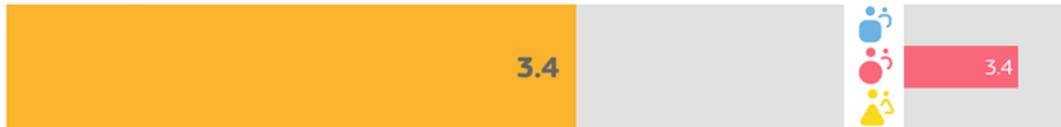
Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

SECUNDARIA

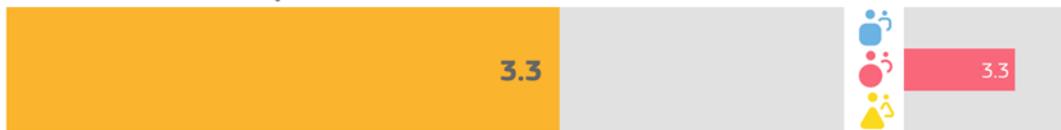
D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC

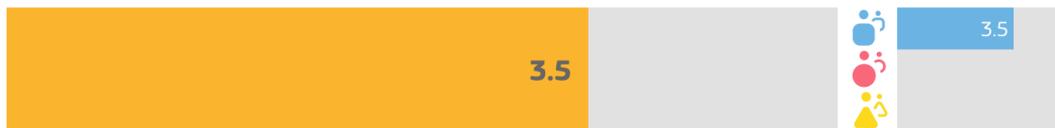


D3. Intercambio de experiencias



FORMACIÓN PROFESIONAL

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



D4. Oportunidades de DPC



El nivel de desarrollo profesional docente a nivel digital, parece estar más implementado en Formación Profesional. Es deseable en ambos casos, un mayor intercambio de experiencias.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

SECUNDARIA

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



Es positivo el nivel de colaboración en redes de docentes y centros educativos, pero nos faltan momentos y oportunidades para un debate en profundidad sobre el uso de la tecnología y para evaluar su progreso

FORMACIÓN PROFESIONAL

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



En Formación Profesional la evaluación del progreso y el debate sobre el uso de la tecnología es mayor (aunque insuficiente) quizás por la naturaleza de esta etapa. Las colaboraciones con otros centros son una seña de identidad de nuestro Centro, como así lo atestiguan distintos proyectos en los que estamos inmersos, con amplio reconocimiento.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis

se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

SECUNDARIA

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



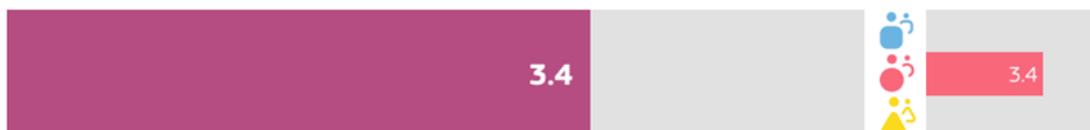
C3. Acceso a internet



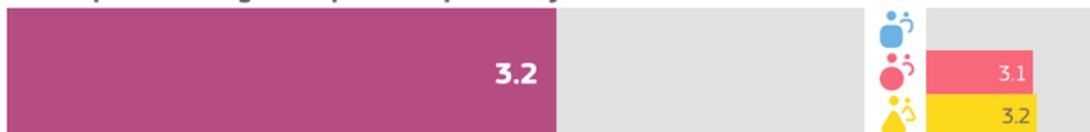
C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



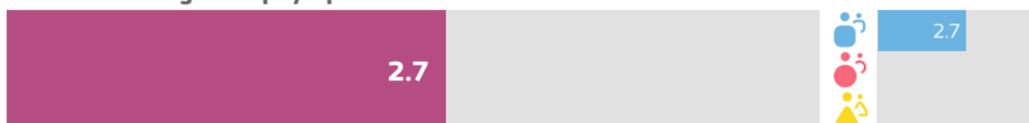
El acceso a internet ha mejorado sustancialmente en los últimos cursos con la instalación de la red óptica y la sustitución de antenas repetidoras, y eso se valora en la encuesta, no así la asistencia técnica (que se cubre con muchas dificultades con los propios recursos del centro). Hay dispositivos para paliar la brecha digital del alumnado, no generalizados para todos pero que si cubren el 100% del alumno becado de ayuda de libros.

FORMACIÓN PROFESIONAL

C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



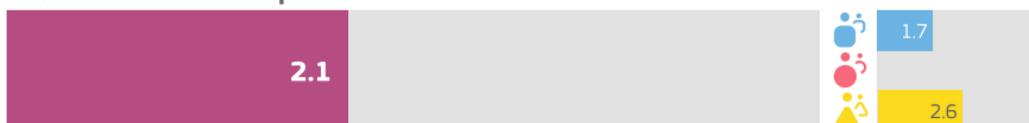
C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea



C17. Base de datos de proveedores de formación



En Formación Profesional el alumnado cuenta con mas dispositivos propios (especialmente en los ciclos de grado superior), aunque respecto a infraestructura y equipamiento sería deseable mejorar los repositorios en línea.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

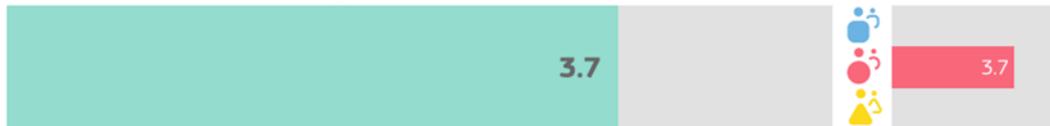
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

SECUNDARIA

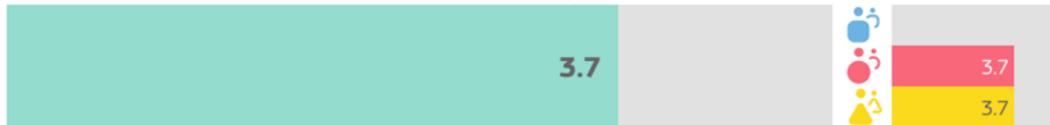
E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos

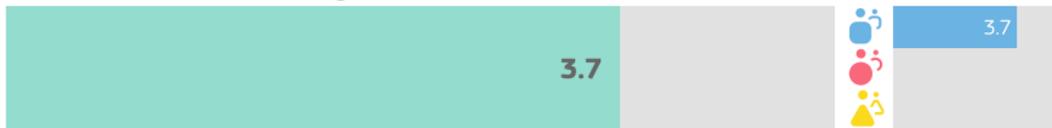


FORMACIÓN PROFESIONAL

E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos



La dimensión pedagógica de la digitalización es uno de los aspectos mejor valorados en la encuesta, sobre todo en el aspecto de la comunicación con la comunidad educativa, que identificamos con la utilización de la plataforma Educamos y son Microsoft Teams. Sería deseable la creación de más recursos digitales, pero en coherencia con el resultado de apartados anteriores, para ello necesitaríamos una disponibilidad horaria que, a día de hoy, no tenemos.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

SECUNDARIA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



FORMACIÓN PROFESIONAL: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



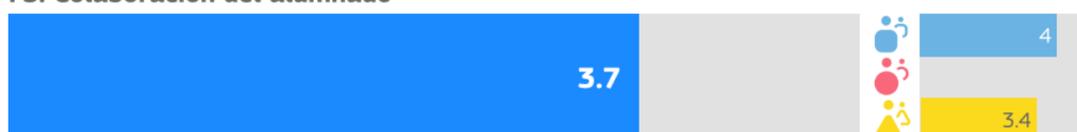
F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



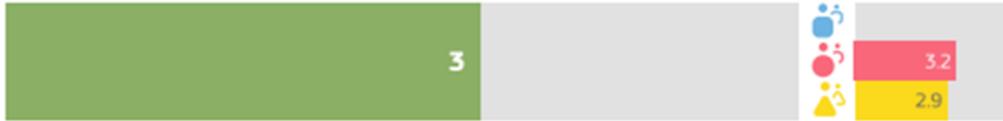
F8. Orientación profesional



El alumnado está bastante implicado, especialmente en Formación Profesional. Quizás por desconocimiento en la comunidad educativa o porque no hemos desarrollado una estrategia suficientemente efectiva de difusión, no hay una buena valoración de proyectos interdisciplinarios que, nos consta, se realizan por ejemplo desde los numerosos grupos de trabajo o proyectos Erasmus.

SECUNDARIA Competencias digitales del alumnado

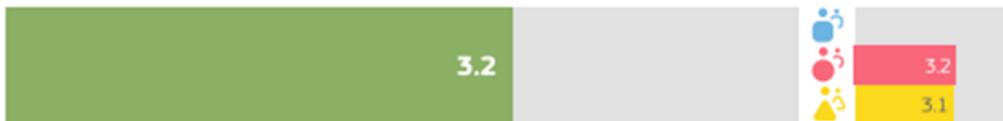
H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



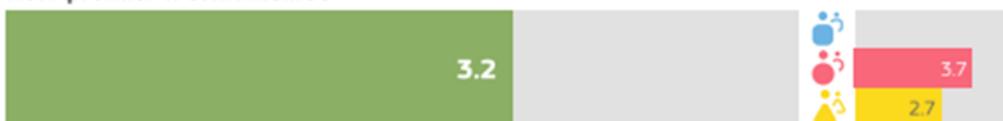
H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



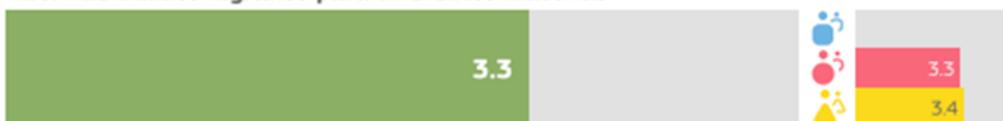
H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



Respecto a las competencias digitales del alumnado, en general, todos los ítems tienen una baja valoración. Habría que mejorar en la creación de contenidos digitales, en el reconocimiento del trabajo de los demás, programación o resolución de problemas técnicos.

Sin embargo, algunos de los aspectos que más nos preocupan como docentes son los que tienen ver con el comportamiento responsable y la verificación de la información. Estas cuestiones de educación para una ciudadanía digital responsable, nos las planteamos como retos para futuros planes digitales. Aspectos que también requieren, por nuestra parte, formación adecuada.

FORMACIÓN PROFESIONAL Competencias digitales del alumnado

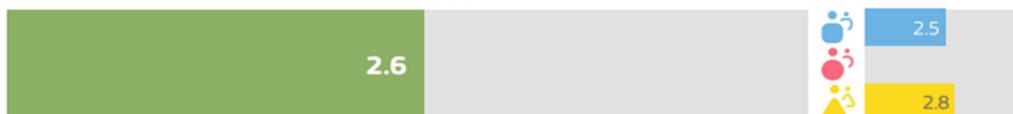
H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



La comunicación y las habilidades para las diferentes materias son fortalezas digitales de nuestra Formación Profesional. No obstante, las cuestiones anteriormente referidas para Secundaria respecto a comportamiento responsable y verificación de la información, son también extensivas para esta etapa.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

SECUNDARIA

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



Los distintos niveles de la evaluación no parecen estar muy desarrollados digitalmente. Alcanza mejores resultados el empleo de los datos en la mejora del aprendizaje, la evaluación

digital o de las capacidades. Sin embargo, no encontramos mecanismos para la evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro o cómo insertar en la evaluación los comentarios de otros/as alumnos/as sobre su trabajo.

FORMACIÓN PROFESIONAL

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



En Formación Profesional, la evaluación de las capacidades y la evaluación digital se ha adaptado al entorno digital positivamente. También es difícil en esta etapa, integrar los comentarios de otros/as alumnos/alumnas y las capacidades desarrolladas fuera del centro.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente una vez realizado el módulo A de formación en centro

En el gráfico 1 se refleja el nivel de aptitud en Competencia Digital Docente del profesorado del centro, según los resultados del cuestionario.

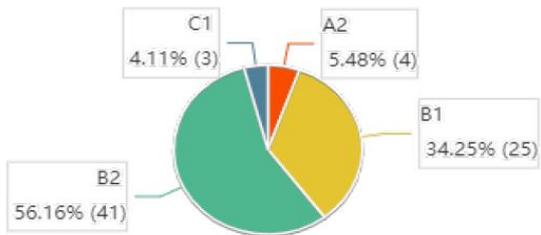


El 4,11% del profesorado cuenta con un nivel de competencia digital docente básico por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel B1. El 93,15% tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 2,7% correspondería a un nivel avanzado.

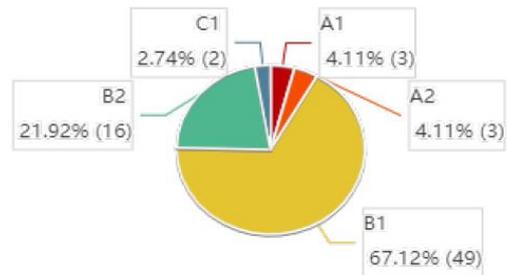
En comparación con los resultados de la encuesta del curso anterior, previa a la formación recibida por la mayoría del profesorado en el módulo A, se aprecia una mejora considerable en torno a 30 puntos en el bloque de competencia intermedio. La realización de tareas propias del curso de digitalización y la generalización desde hace unos años del uso de herramientas digitales en las comunicaciones internas (delphos papas, actualmente incrementado por Microsoft teams) y en las actividades propias de la actividad docente como reuniones de equipos, evaluaciones etc, han contribuido en gran medida a esta situación. La necesidad de hacer frente a la pandemia y afrontar nuevas formas de trabajo con el alumnado ha supuesto otro gran empuje a la aceptación y desarrollo de metodologías digitales

Por competencias, los resultados son los siguientes:

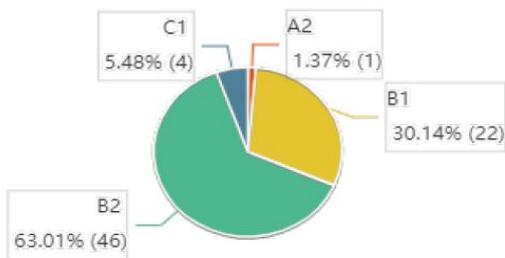
1. Compromiso profesional



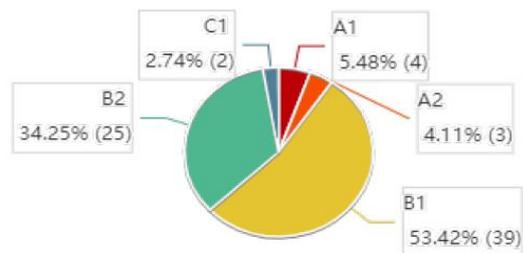
2. Contenidos Digitales



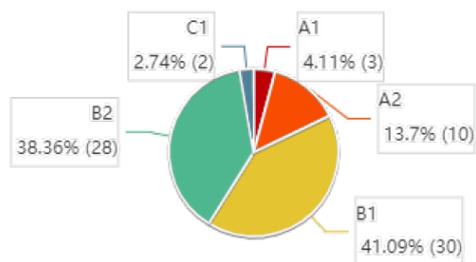
3. Enseñanza y aprendizaje



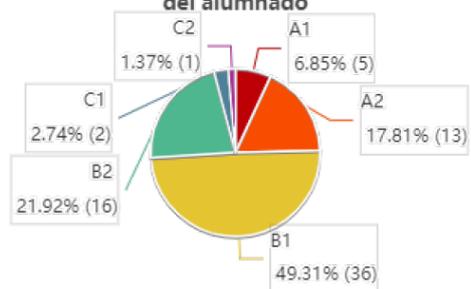
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



La tabla resumen de nivel por competencias queda como sigue:

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	4	25	41	3	0
2.Contenidos Digitales	3	3	49	16	2	0
3.Enseñanza y aprendizaje	0	1	22	46	4	0
4.Evaluación y retroalimentación	4	3	39	25	2	0
5.Empoderamiento del alumnado	3	10	30	28	2	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	5	13	36	16	2	1

2.2.2. C.D. del alumnado

2.2.3. C.D. de las familias

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.

- **Realistas.** Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
- **Definidos en el tiempo.** Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Los objetivos que se plantean en el PDC son los que a continuación se exponen. Se resaltan en negrita aquellos que van a formar parte del PDC de nuestro centro en una primera fase de desarrollo:

- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
- 2) **Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**
- 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
- 4) **Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.**
- 5) **Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.**
- 6) **Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.**
- 7) **Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado**
- 8) **Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.**
- 9) **Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).**
- 10) **Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.**
- 11) **Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**

12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.

14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

OBJETIVO 1: Espacios de aprendizajes virtuales. Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

LINEA DE ACTUACIÓN 1.A: Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

Actuación 1. Crear un aula virtual en cada una de las materias, ubicada en la plataforma de aprendizaje de EducamosCLM, La estructura de los espacios virtuales permitirá la organización del material y la asignación de tareas para permitir un seguimiento adecuado de las clases.

Tareas y agentes

Equipo directivo

Supervisar la apertura de las aulas antes de comienzo del curso

Coordinador de formación	Asistencia y coordinación		
Profesorado	Elaboración aulas virtuales		
Alumnado	Utilización aulas virtuales		
Recursos			
Plataforma educamos CLM			
Temporalización			
Fecha Inicio:	septiembre		Fecha fin: octubre
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Revisión aulas creadas en Seguimiento educativo	
	Coord.		
	Prof	Valoración apertura y uso de A V	
	Al.	Número de visitas	
	Fam	Valoración de registro de incidencias	
	Otros		
Instrumentos	Plataforma educamos CLM; Seguimiento educativo		

OBJETIVO 2: Espacios de aprendizajes físicos. Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje virtual

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.A. Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.

Actuación 1. Actualizar los protocolos para la reserva de espacios y recursos digitales del centro	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Recoger necesidades de dptos. Didácticos. Elaborar protocolo de uso de recursos
Coordinador de formación	Detectar necesidades del profesorado/alumnado
Profesorado	Colaborar en la creación protocolos dinámicos de uso de recursos
Recursos	
Propios. Horario anual de profesorado y aulas.	
Temporalización	

Fecha Inicio:	Julio-septiembre	Fecha fin:	Todo el curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Número incidencias uso recursos	
	Coord.	Número de intervenciones detectadas	
	Prof	Número incidencias detectadas y comunicadas	
	Al.	Número alumnos usuarios recursos	
Instrumentos	registro de actuaciones e incidencias		

Actuación 2. Definir espacios en el Centro que puedan ser utilizados para enseñar y aprender de una manera que rompa con la enseñanza tradicional y directiva. Espacios flexibles y adaptados para poder promover metodologías activas que se apoyen en el uso de la tecnología

Tareas y agentes			
Equipo directivo	Acondicionamiento espacios y búsqueda de recursos. Crear aulas específicas		
Coordinador de formación	Asesorar organización de espacios y tiempos aulas específicas		
Profesorado	Colaboración montaje y funcionamiento aulas específicas		
Alumnado	Utilización espacios habilitados		
Otros	Utilización espacio por colaboradores externos		
Recursos			
Propios. Horario anual de profesorado y aulas. Calendario semanal de utilización del recurso			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Julio-septiembre	Fecha fin:	Todo el curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Valoración nº y funcionalidad de espacios creados	
	Coord.	Valoración Número de usuarios	
	Prof	Valoración disponibilidad y funcionalidad	
	Al.	Número alumnos usuarios recursos	
Instrumentos	Registro de actuaciones/ incidencias. Memoria final dptos.. Encuesta		

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.B Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.

Actuación 1. Realizar un inventario de los equipos portátiles con los que cuenta el centro, incluyendo los equipos que han sido dotados para cubrir la brecha digital, y organizar un protocolo de préstamo, uso e incidencias.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Realizar inventario de equipos		
Coordinador de formación	Detectar necesidades del profesorado		
Profesorado	Colaborar detección de casos susceptibles de intervención, incidencias		
Alumnado	Usuario de equipos en centro y préstamo		
Educadora social	Detectar necesidades del alumnado y familias		
Recursos			
Propios.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Julio-septiembre (inicial)	Fecha fin:	Todo el curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Actualización permanente de inventario	
	Coord.	Número de intervenciones detectadas	
	Prof	Número incidencias detectadas y comunicadas	
	Al.	Número alumnos beneficiados	
	Ed Soc	Número de intervenciones detectadas	
Instrumentos	Registro de actuaciones/ incidencias. Inventario de equipos, registro de actuaciones		

OBJETIVO 3. Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte., sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales)

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.A. Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

Actuación 1. Establecer la obligatoriedad de uso de las herramientas de la plataforma Educamos CLM en las intervenciones entre miembros de la comunidad educativa CE, garantizando su privacidad en todo momento (acceso personalizado a la plataforma)	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Establecer el uso prioritario de los recursos de la plataforma educamos CLM e incluirlo en las NCOF Establecer sesiones formativas sobre el uso de la plataforma Fomentar y orientar el uso de la plataforma en las familias
Coordinador de formación	Coordinar la formación en el uso de la plataforma Educamos CLM

Profesorado	Conocer y Utilizar los instrumentos que ofrece la plataforma educamos CLM. Fomentar el uso con el alumnado		
Alumnado	Utilizar papas2.0 y aula virtual		
Familias	Utilizar papas 2.0		
Recursos			
Propios que ofrece la Junta en la plataforma Educamos CLM			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre	Fecha fin:	Julio
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Nº de comunicaciones realizadas por sectores. Pleno uso de la plataforma en comunicaciones y relaciones entre miembros de la C E	
	Coord.	Valoración de la formación realizada	
	Prof	Valoración porcentaje de utilización del recurso	
	Al.y fam	Valoración porcentaje de utilización del recurso	
Instrumentos	Control de uso papas 2.0 en sus diferentes vertientes: comunicación, publicación notas. Análisis finales Dptos Didácticos (memorias)		

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.B. Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital

Actuación 1. Organizar y actualizar antes de comienzo del curso la plataforma Teams en grupos (claustro, departamentos, equipos docentes, comisiones etc) y garantizar la utilización por parte de todos los miembros de la comunidad educativa			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Establecer pautas y responsabilidades para la creación de grupos Teams Actualizar miembros claustro en teams. Crear comisiones de funcionamiento (CCP, convivencia, igualdad etc)		
Coordinador de formación	Asesorar en el uso de la plataforma al profesorado, organizando sesiones formativas en caso necesario.		
Profesorado	Crear equipos docentes (tutores), actualizar departamentos(J dpto), utilizar la plataforma en comunicaciones o intercambios de materiales/información		
Alumnado	Utilización plataforma (a través del aula virtual)		
Familias	Utilización plataforma (reuniones virtuales)		
Otros	Utilización plataforma (reuniones virtuales agentes externos)		
Recursos			
Plataforma Microsoft Teams			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre	Fecha fin:	Julio

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Plena incorporación de miembros (actualizados) Plena creación de equipos y dptos
	Coord.	Porcentaje de uso de la plataforma
	Prof	Uso fluido de la plataforma en comunicaciones o intercambio experiencias y materiales
	Al. Fam Y otros	Porcentaje de utilización del recurso
Instrumentos	Registro y Análisis de actuaciones. Revisión organización y funcionamiento de la plataforma , registro de incidencias	

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3 .C. Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos"

En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.

Actuación 1.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:		Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof		
	Al.		
Instrumentos			

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.D. Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.

Actuación 1. Digitalizar y difundir los documentos oficiales del centro en formato .pdf (PEC, NCOF, PGA, Memoria...) u otros documentos del centro (Plan de Igualdad, Red PEA UNESCO, actividades extraescolares, plan de biblioteca...) a través de la página web con el fin de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los puedan conocer y se fomente su participación.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Elaborar y digitalizar documentos programáticos del Centro. Nombrar equipo responsable de redes		
Coordinador de formación	Asesorar y colaborar para publicación en redes de los diferentes documentos		
Profesorado	Participar en la creación del equipo responsable de redes		
Alumnado	Aportar documentación susceptible de publicación en redes		
Familias	Aportar documentación susceptible de publicación en redes		
Otros	Aportar documentación susceptible de publicación en redes		
Recursos			
Página web del Centro. Plataforma educamos CLM.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	septiembre	Fecha fin:	junio
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Revisión Publicación de documentos programáticos	
	Coord.	Revisión de la vigencia de documentos en red	
	Prof	Utilización del recurso en red	
	Al.y Fam	Conocimiento y utilización del recurso en red	
Instrumentos	Control periódico pag. Web. Encuesta seguimiento educativo sectorizada		

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.E. Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:		Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

OBJETIVO 4. Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.A. Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.

Actuación 1. Publicar en redes sociales las actividades, logros, convocatorias etc relacionadas con la organización y funcionamiento del Centro	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Crear espacios identificativos del centro en las principales plataformas virtuales. Nombrar responsables de comunicación en cada una de las plataformas en las que estamos presentes Mantener actualizada la información disponible en redes

Coordinador de formación	Colaborar Con el equipo directivo a la actualización de la información publicada en redes		
Profesorado	Proporcionar contenidos para los espacios virtuales. Colaborar en la actualización de contenidos y mantenimiento de las plataformas		
Alumnado	Proporcionar contenidos para los espacios virtuales		
Familias	Proporcionar contenidos para los espacios virtuales		
Otros	Proporcionar contenidos para los espacios virtuales: Instituciones públicas, AMPA etc		
Recursos			
Página Web del centro. Plataformas virtuales de uso general			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre	Fecha fin:	Julio
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Presencia actualizada espacios virtuales más populares Actualización pág Web de Centro Visibilización de contenidos	
	Coor d.	Presencia actualizada en redes y pág web	
	Prof	Publicación actualizada en red actividades realizadas	
	Al.	Publicación actualizada en red actividades realizadas	
	Fam	Publicación actualizada en red actividades realizadas	
	Otro s	Publicación actualizada en red actividades realizadas/convocatorias	
Instrumentos	Cuento nº visitas . Incremento seguidores en red. Encuestas fin de curso a los sectores implicados		

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.B. Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	
Coordinador de formación	
Profesorado	
Alumnado	
Familias	
Otros	
Recursos	

Temporalización			
Fecha Inicio:		Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

OBJETIVO 5. Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.A. Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable,...

En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:		Fecha fin:	
Evaluación			

Indicadores de logro	ED	
	Coord.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.B. Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.

ACTUACIÓN 1. Elaboración cooperativa de contenidos digitales propios		
Tareas y agentes		
Equipo directivo		
Coordinador de formación		
Profesorado		
Alumnado		
Familias		
Otros		
Recursos		
Temporalización		
Fecha Inicio:		Fecha fin: <input type="text"/>
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	
	Coord.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

ACTUACIÓN 2. Elaboración de secuencias didácticas que integren los recursos digitales disponibles en el aula			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:		Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.C. Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.

Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades ..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.

ACTUACIÓN 1. Participar en proyectos tanto europeos como de ámbito autonómico o nacional en los que se desarrolle la competencia digital	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Facilitar la participación en proyectos institucionales o propios Nombrar responsables de proyectos institucionales (Erasmus, STEAM etc)
Coordinador de formación	Facilitar el desarrollo de equipos de trabajo y su participación en proyectos
Profesorado	Formar parte de los equipos de trabajo y su coordinación
Alumnado	Participar en los proyectos

Familias	Facilitar la participación del alumnado en los proyectos		
Otros	Colaborar en la realización de proyectos que así lo requieran		
Recursos			
Propios, de CLM. MECFP, SEPIE, Organismos públicos y privados			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre	Fecha fin:	junio
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Alto Porcentaje de participación en proyectos Nº de proyectos asumidos	
	Coor d.	Nº proyectos realizados	
	Prof	Porcentaje de participación en proyectos	
	Al.	Porcentaje de participación en proyectos	
	Fam	Porcentaje de participación en proyectos alumnado	
	Otro s	Porcentaje de participación en proyectos	
Instrumentos	Evaluaciones externas (en su caso) , evaluación y memoria de cada proyecto		

OBJETIVO 6. Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.A. Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:		Fecha fin:	
Evaluación			

Indicadores de logro	ED	
	Coord.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

OBJETIVO 7. Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado

LÍNEA DE ACTUACIÓN 7.A. Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:		Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

OBJETIVO 8. Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 8.A. Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha inicio:		Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

LÍNEA DE ACTUACIÓN 8.B. Elaborar y difundir la estrategia BYOD.

En la sociedad en que vivimos, los recursos que pueden ofrecer las AAEE y la titularidad del centro son limitados, podemos aprovechar también los del alumnado. Se hace necesario regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			

Equipo directivo		
Coordinador de formación		
Profesorado		
Alumnado		
Familias		
Otros		
Recursos		
Temporalización		
Fecha inicio:	Fecha fin:	
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	
	Coord.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

OBJETIVO 9. Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).

LÍNEA DE ACTUACIÓN 9.A. Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	
Coordinador de formación	
Profesorado	
Alumnado	
Familias	
Otros	
Recursos	
Temporalización	
Fecha inicio:	Fecha fin:
Evaluación	

Indicadores de logro	ED	
	Coord.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

OBJETIVO 10. Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 10.A. Informar y realizar guías para el profesorado y alumnado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría. Sería conveniente que el profesorado del centro integrase en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable, tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, ... La implicación tanto del profesorado como del alumnado en asumir estos comportamientos sería deseable que se materializase en su quehacer diario.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha inicio:		Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

OBJETIVO 11. Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 11.A. Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.

Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 11.B. Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.

Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.

Ambas líneas de actuación pueden unirse en una única actuación

ACTUACIÓN 1 Elaboración de cuestionarios y protocolos de detección y actuación. Diifusión entre alumnado y familias para detectar y paliar brecha digital			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Creación equipo brecha digital y nombramiento responsable Supervisión de la elaboración de cuestionarios de detección necesidades Supervisión de la elaboración de protocolo de detección necesidades Supervisión entrega en préstamo de recursos digitales		
Coordinador de formación	Colaboración en la formación del equipo. Enlace CRFP		
Profesorado	Colaboración en la detección de casos. Centralizado Tutores/as. Colaboración seguimiento de casos		
Alumnado	Usuario . Colaboración detección de casos		
Familias	Usuario. Colaboración detección de casos		
Educadora social	Responsable del equipo. Relaciones con servicios sociales. Seguimiento de casos . Ayuda procesos educativos en red con familias(admisión, becas etc)		
Auxiliares advos	Ayuda procesos educativos en red con familias(admisión, becas etc)		
Recursos			
Propios (JCCLM). Externos (asociaciones de ayuda social, ayuntamiento)			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre	Fecha fin:	Junio

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Creación y puesta en marcha del protocolo de detección y actuación
	Coord.	
	Prof	Casos detectados. Intervenciones realizadas
	Al.	Intervenciones realizadas
	Fam	Intervenciones realizadas
	Ed. Social	Casos detectados e intervenciones realizadas en préstamo. Intervenciones de ayuda en procesos telemáticos
	Aux. advos	Intervenciones de ayuda en procesos telemáticos
Instrumentos	Registro de actuaciones. Censo de usuarios. Valoración de la intervención por los equipos docentes. Encuesta a usuarios	

LÍNEA DE ACTUACIÓN 11.C. Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:		Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof		

	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

OBJETIVO 12. Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 12.A. Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta, APE).

Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:		Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

OBJETIVO 13. Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 13.A. Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que promuevan la implicación del alumnado.

Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:		Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

LÍNEA DE ACTUACIÓN 13.B. Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, programación, “SCAPE ROOMs” digitalizadas), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial mediante metodologías activas, que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad.

En el siglo XXI, queremos un alumnado con destrezas que le lleven a ser autónomo y protagonista en su proceso de aprendizaje, siendo necesario tener en cuenta que las metodologías activas son la base para conseguirlo. Es necesario que como docentes dispongamos de un amplio abanico

de soluciones metodológicas siendo capaces de diseñar secuencias didácticas que les permitan aplicar aquellas que mejor se adapten a su contexto educativo.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:		Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

OBJETIVO 14. Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 14. A. Promover e impulsar la participación del profesorado y la organización de actividades en comunidades en red para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.

En el centro, es positivo que se difundan las actividades formativas en competencia digital y que se fomente la participación en cualquier modelo formativo, presencial, en red o mixto. Sería deseable que el profesorado participase en actividades y eventos de intercambio de conocimiento y experiencias que impulsen la innovación educativa.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:		Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



